

**REPUBLICA DOMINICANA,  
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL  
(CNSS)**

**ACTA N° 24 DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO  
CORRESPONDIENTE AL 21 DE MARZO DE 2002**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las cuatro horas de la tarde (4:00 p.m.) del **JUEVES 21 DE MARZO DEL AÑO 2002** (DOS MIL DOS), previa convocatoria, se reunió en sesión extraordinaria el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) en el Salón de la Concertación, ubicado en la Secretaría de Estado de Trabajo en esta ciudad, con la asistencia de los siguientes miembros: **DR. ZOILO NUÑEZ**, Suplente representante de la Secretaría de Estado de Trabajo; **DR. EUSEBIO GARRIDO**, Suplente Representante de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social; **DR. WILLIAM JANA Y DR. ABELARDO MUESES**, Titular y Suplente Representantes del Instituto Dominicano de Seguros Sociales; **DRA. ALMA BOBADILLA**, Suplente Representante de la Asociación Médica Dominicana (AMD); **DR. ADOLFO RODRÍGUEZ**, Titular Representante de los Profesionales y Técnicos de la Salud; **DR. FABIO HERRERA ROA Y LIC. ARTURO VILLANUEVA**, Titulares Representantes de los Empleadores; **LICDA. ENGRACIA FRANJUL DE ABATE LICDA Y YANDRA PORTELA**, Suplentes Representantes de los Empleadores; **SR. RAFAEL ABREU**, Titular Representante de los Trabajadores; **SR. RAMON PEREZ BALBUENA Y LICDA. SILVANA SUERO**, Suplentes Representantes de los Trabajadores; **RAFAELA FIGUEROE Y LIC. NICASIO DE LA ROSA**, Titular y Suplente Representantes de los Gremios de Enfermería; **ING. FRANCISCO HERNÁNDEZ Y DRA. ROSA MONTERO**, Titular y Suplente Representantes de los Profesionales y Técnicos; **LIC. GREGORIO PICHARDO**, Suplente Representante de los Discapacitados, Indigentes y Desempleados; **ING. MANUEL ROA Y MAYRA PIMENTEL**, Titular y Suplente Representantes de los trabajadores de Microempresas, y el **LIC. ARISMENDI DIAZ SANTANA**, Gerente General del CNSS.

Presentaron debidas excusas los señores: **LIC. LUIS MANUEL PIANTINI**, Suplente Representante del Banco Central; **LICDA. FLORENCIA MENDEZ**, Suplente Representante de los Profesionales y Técnicos de la Salud; **LICDA. LIGIA BONETTI**, Suplente Representante del Sector Empleador; **LICDA. DAYSI MONTERO Y SR. BERNABEL MATOS**, Titulares Representantes de los Trabajadores, y **SRA. EULOGIA FAMILIA**, Suplente Representante de los Trabajadores.

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
FM  
D

*Handwritten notes and signatures on the left margin:*  
Z

*Handwritten signatures and initials at the bottom of the page:*  
Z  
FM  
D  
1

Estuvieron presente en calidad de invitados los Señores: Lic. José Lois Malkun, Secretario de Estado de Finanzas; Dr. Jesús Feris Iglesias, Coordinador Ejecutivo de la CERSS; Lic. Luis Catano, Contralor General; Lic. Dionis Veras, Sub-Gerente General y Lic. José Miguel Fernández de la Cruz, Representante de los afiliados ante el PRISS.

Comprobado el quórum reglamentario el PRESIDENTE EN FUNCIONES DEL CONSEJO, Dr. Zoilo Núñez declaró abierta la sesión con la presentación de la agenda siguiente:

1. Exposición del nuevo Coordinador Ejecutivo de la CERSS
2. Revisión y aprobación del acta # 23
3. Informe de las actividades
  - a. Gerencia General
  - b. DIDA
  - c. Representante de los afiliados ante el PRISS
4. Exposición del Contralor General
5. Informe de Comisiones
  - a. Comisión de Presupuesto
  - b. Comisión de Cesantía
6. Programa de actividades período Marzo-Mayo del 2002
7. Plan de Acción de la Gerencia General
8. Solicitud de designación de un consultor jurídico
9. Turno Libre

**Punto No. 1: Exposición del nuevo Coordinador Ejecutivo de la CERSS**

El Dr. Zoilo Núñez, Presidente en funciones del Consejo, destacó la presencia del Lic. José Lois Malkun, Secretario de Estado de Finanzas, quien fue asesor de éste Consejo, y del Dr. Jesús Feris Iglesias, nuevo Coordinador Ejecutivo de la CERSS, y puso en conocimiento del Sr. Lois Malkun, que el Consejo le hará un reconocimiento público por su apoyo al Consejo y al Sistema Dominicano de Seguridad Social. Finalmente cedió la palabra al Dr. Feris Iglesias.

El Dr. Jesús Feris Iglesias agradeció al CNSS la invitación y manifestó que la CERSS como organismo técnico facilitador para todo lo que es la reforma del sector salud y la seguridad social, está abierto a ofrecer todo el apoyo a éste Consejo no solamente en lo financiero sino también en lo técnico, ya que considera que la Seguridad Social es el logro social más importante del país.

**Punto No. 2: Revisión y aprobación del acta # 23**

El Dr. Zoilo Núñez, Presidente en funciones del Consejo, sometió a la consideración de los Consejeros/as el acta # 23, la cual fue aprobada con las modificaciones sugeridas.

***Resolución No. 24-01: Se aprueba el Acta # 23, correspondiente a la sesión ordinaria del jueves 14 de marzo del 2002.***

El Dr. Zoilo Núñez aprovechó la oportunidad para leer una comunicación enviada por el Dr. William Jana, Director del IDSS, en la cual solicita al CNSS que elabore una publicación dirigida a los trabajadores y empleadores a fin de que sean orientados sobre los derechos que aún conserva el IDSS y la obligación que tienen los empresarios de cubrir sus compromisos financieros para beneficio directo de los trabajadores y sus familiares, y además presentó un documento propuesta elaborado por el IDSS, el cual fue sometido a la ponderación de los Consejeros/as.

La Licda. Yandra Portela solicitó que se envíe la propuesta para hacer las correcciones de lugar.

El Gerente General celebró la iniciativa del IDSS ya que estas situaciones afectan la estabilidad del Sistema Dominicano de Seguridad Social y del IDSS; añadió que en adición a lo señalado por el Dr. Jana, hemos recibido información aún no confirmada de que hay empresas que se están valiendo de un artículo que dice que los trabajadores afiliados 60 días antes a un esquema de igualas médicas quedan excluidos de la cobertura del IDSS cuando comience el seguro familiar de salud, y están realizando pagos, los cuales después son devueltos, con la única finalidad de que sus trabajadores aparezcan con dos coberturas y el IDSS se quede desamparado cuando comience el Seguro Familiar de Salud. Por otro lado, se refirió a la denuncia de que algunos promotores de algunas AFP están creando confusión sobre el tema de la cesantía señalando que como resultado de la Ley 87-01 los empleados deben ser liquidados de inmediato para que esos fondos pasen a formar parte de la cuenta individual, de esta situación tenemos constancia porque la semana pasada la empresa CEMEX Dominicana nos invitó de urgencia a un conversatorio debido a una gran confusión creada entre el personal directivo, supervisor y de planta luego que promotores les dieran informaciones incorrectas sobre la cesantía. En función de esto la Gerencia General y la Superintendencia de Pensiones acordaron investigar el caso y hacer una reunión con las AFP para hacerle las advertencias correspondientes.

La Dra. Alma Bobadilla en ese mismo sentido agregó que puso en manos de la Superintendencia de Pensiones la inquietud que muchas personas y entidades le han manifestado sobre el tema de las pensiones. Por otro lado preguntó a la presidencia si se va instalar como punto de agenda la lectura de comunicaciones en vista que se le han acercado instituciones que han enviado cartas al CNSS y no han recibido respuesta, para así informarles a éstas instituciones que las remitan para que sean contestadas.

El Dr. Zoilo Núñez aclaró que no se ha abierto un turno en la agenda para lectura de correspondencia, que lo ocurrido es que hay algunas especiales que deben ser leídas, porque se necesita de una acción del Consejo; no obstante, cualquier correspondencia que envía una empresa tanto al Gerente como al Presidente puede venir después como punto agenda. Con relación a la cesantía manifestó que está de acuerdo en que se debe hacer una reunión directamente con las AFP para tratar este tema y plantearlo desde el punto de vista de la ley. Finalmente sugirió que se designe una Comisión que revise la propuesta presentada por el Dr. Jana, y previa ponderación de los Consejeros/as se aprobó lo siguiente:

af

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

**Resolución No. 24-02: Se designa una Comisión conformada por lo señores Yandra Portela, Rafael Abreu, Zoilo Núñez y el Gerente General, a fin de que revise el documento presentado por el IDSS para la publicación dirigida a los trabajadores y empleadores sobre los derechos que aun conserva el IDSS.**

**Punto No. 3: Informe de actividades**

**a. Gerencia General**

El Dr. Zoilo Núñez concedió la palabra al Gerente General, Lic. Arismendi Díaz Santana, quien reseñó las principales actividades realizadas del 07 al 21 de Marzo del presente año, y cuyo informe se encuentra anexo a la presente acta y forma parte integral de la misma.

A continuación el Presidente en funciones del Consejo, agradeció la exposición del Gerente, y dió lectura a una comunicación procedente de la Embajada de los Países Bajos donde piden excusas por la información errónea que habían ofrecido de que costearían el pasaje aéreo para la asistencia del Gerente General a la Conferencia EU-LAC: El Reto de la Seguridad Social, que se celebrará el 3 y 4 de abril en la ciudad de la Haya, Países Bajos, y solicitando a éste honorable Consejo que puedan hacer los ajustes de lugar para que el Gerente General pueda asistir. Añadió que en la reunión pasada se aprobó la participación del Gerente en ésta importante conferencia, y en vista de que hay una excusa de la Embajada propuso formalmente que se apruebe el financiamiento del pasaje aéreo para que el Gerente asista, en vista de que dicho evento es una reunión técnica preparatoria de la próxima cumbre de Jefes de Estado en Madrid a la que asistirá el Presidente Hipólito Mejía.

El Dr. Fabio Herrera destacó el hecho de que la asistencia del Gerente General es de gran importancia ya que ésta conferencia es preparatoria para la reunión de ministros y de Jefe de Estados sobre Seguridad Social, y agregó que en la invitación que recibió en su calidad de presidente de COPARDOM, se dice que los gastos del sector público correrán por su cuenta, por lo que manifestó su acuerdo en que se le apruebe el pasaje aéreo al Gerente General.

El Presidente en funciones sometió a votación y se aprobó lo siguiente:

**Resolución No. 24-03: Se aprueba incluir el costo del pasaje aéreo en el financiamiento para cubrir la participación del Gerente General en la Conferencia EU-LAC: El Reto de la Seguridad Social, que se celebrará el 3 y 4 de abril en la ciudad de la Haya, Países Bajos.**

10

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

5 *[Handwritten signature]*

**b. Representante de los afiliados ante el PRISS**

El Dr. Zoilo Núñez concedió la palabra al Lic. José Miguel Fernández de la Cruz, representante de los afiliados ante el PRISS, para que rindiera su informe.

El Lic. José Miguel Fernández de la Cruz manifestó que en lo que respecta a su designación como representante de los afiliados ante el PRISS, ha estado inmerso en una serie de reuniones y que ya está conformado el PRISS, agregó que en vista de la gran responsabilidad que tiene representando a todos los afiliados y al Estado como propietario de la base de datos, ha solicitado que se le asigne una oficina de manera que pueda dedicarse a tiempo completo a su tarea de vigilancia, a fin de que el sistema se maneje con transparencia, dejando a la consideración del Consejo la solicitud de remuneración.

El Dr. Zoilo Núñez abrió la cesión de preguntas y respuestas.

El Dr. Adolfo Rodríguez se refirió al párrafo No. 4 de la comunicación enviada por el Lic. Fernández, sobre las definiciones de roles de las instituciones del Sistema, y le pidió que profundizara al respecto.

El Lic. Fernández de la Cruz expresó que su preocupación en ese punto es debido a la interpretación que diversos funcionarios le están dando a la ley y que a su parecer en algunos estamentos no se tiene claridad sobre cuál es el rol y de que instancia dependen, y que esto debe definirse a la mayor brevedad posible, porque puede causar inconvenientes para la puesta en marcha del Sistema.

La Dra. Alma Bobadilla manifestó su preocupación en vista de que ha externado desde el inicio del CNSS, cómo se va a corregir la participación del Seguro Nacional de Salud en el PRISS, ya que el SNS aparece como contribuyente pero no dentro de la conformación del Patronato, en ese sentido preguntó si se ha tomado eso en cuenta en las reuniones que ha venido realizando el PRISS y solicitó formalmente que se tome nota al respecto y que se regule ésta situación.

El Lic. Arismendi Díaz Santana manifestó que la filosofía de este artículo es de una representación por sector, no por institución, por lo que el IDSS representa a las ARS públicas y por lo tanto al SNS, agregó que la mención del SNS en el párrafo es en su calidad de usuario de la información, no de integrante de la directiva del PRISS, ya que son dos roles diferentes.

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

La Dra. Bobadilla manifestó que acepta la explicación dada por el Gerente General en cuanto a la representación del IDSS, pero no se sabe quien decidió que esta representación la tenga el IDSS, por lo que solicita que se discuta este punto sin posposición.

El Dr. Zoilo Núñez instruyó a la Gerencia General para que este punto sea incluido en agenda, y con relación a los pedimentos hechos por el representante de los afiliados ante el PRISS indicó que serán tratados en una próxima sesión y finalmente agradeció el informe presentado.

El Dr. Zoilo Núñez señaló que los Sres. Feris Iglesias y Lois Malkun se ausentan de la reunión y que el Lic. Lois Malkun quiere dirigir unas palabras al Consejo.

El Lic. Lois Malkun agradeció el reconocimiento del Consejo, señaló que cuando llegó a la Secretaria de Finanzas tuvo una reunión con el área de pensiones y esto fue una de las cosas que mas le preocuparon de todo el ámbito que maneja esa Secretaría, por la complejidad de esta área, agregó que en ese sentido sostuvo una reunión con la Lic. Persia Alvarez, ya que es conveniente que la Superintendencia de Pensiones, la Gerencia General y el CNSS, en conjunto con la Secretaria vayan buscando una formula de cómo integrar ese problema. Manifestó que las puertas están abiertas en la Secretaría de Finanzas, y que todos los sectores pueden contar siempre con su apoyo.

#### Punto No. 4: Informe de Comisiones

##### a. Comisión de Presupuesto

El Dr. Zoilo Núñez concedió la palabra a la Licda. Engracia Franjul de Abate vocera de la Comisión.

La Licda. Engracia Franjul de Abate solicitó que se aplase el conocimiento de este punto para que sea tratado en presencia del Presidente del Consejo, en vista de que parte de las conclusiones presentadas por la Comisión en su memorando de fecha 14 de marzo, tuvieron que ver con una entrevista con él, y además de que se recibieron unas comunicaciones de los Superintendentes de Salud, Pensiones y del Tesorero, quienes solicitaban al CNSS una revisión de las cifras correspondientes a su presupuesto y las fuentes de recursos asignadas. A continuación cedió la palabra a la Dra. Bobadilla quien fue comisionada para que diera las explicaciones de lugar.

*Franjul*

*12*

*1*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

La Dra. Alma Bobadilla manifestó que como hubo preocupación en algunos miembros por las misivas de protesta enviada por algunas instancias con relación a la distribución del presupuesto, las cuales crearon confusión en los miembros de la Comisión, se convocó a una reunión con todos los estamentos, con excepción del Dr. Defilló quien previamente se había excusado, y habló con la Licda. Engracia Franjul, y se aclararon todas las posibles confusiones que hubiera habido sobre el particular. Agregó que como la Comisión había dicho en su presentación original que no tenía columna preferida para poner las partidas sin presupuesto aprobado, eso fue el punto de origen de esta confusión, ya que ellos entendían que la Comisión debía poner una suma mayor para ser financiada con el fondo de la 14-01. Finalmente informó que la Comisión aprobó como buena y válida las sugerencias que se hicieron; aclaró que la reunión fue muy provechosa ya que sirvió para tener un acercamiento mayor entre todos los integrantes del Sistema y para aclarar que en el futuro se deben agotar todos los mecanismos necesarios ante de presentar comunicaciones de este tipo que crean mala imagen y problemas internos; en definitiva, señaló que la Comisión aceptó las excusas presentadas, aclaró la situación y dió algunas orientaciones para un mejor manejo de estos impases; a continuación pidió a este Consejo de que se de por enterado de que subsanaron todas las asperezas que pudieron haberse planteado y que se esta trabajando para tener una propuesta específica para la reunión con el Presidente Hipólito Mejía.

La Licda. Engracia Franjul señaló que la cifra macro no va a cambiar, y que si hay que hacer ajustes es en el presupuesto de la Tesorería, para adecuarlo a sus necesidades de recursos para gastos corrientes; añadió que el cambio más importante no es el monto total del presupuesto sino la asignación de fuente de recursos, ya que la propuesta es que todo lo que no estuviera aprobado a la fecha debe solicitarse al Sr. Presidente de la República como un asignación extraordinaria.

**b. Comisión de Cesantía**

El Dr. Zoilo Núñez informó que la Comisión de cesantía se reunió en la mañana de hoy, y decidió que en vista de que la Comisión tiene el encargo de este Consejo de buscar una formula de consenso tripartita como establece la ley 87-01 con relación al seguro de desempleo y a la cesantía, la misma recomienda que se designe una comisión de tres expertos, que analice el tema a fondo, haga las

consultas de lugar entre las partes, con la asesoría de la OIT, y presente al Consejo a través de la Comisión de Cesantía, las posibles soluciones para la toma de decisión final. Informó que esto vendrá como punto de agenda la próxima semana y que ofrece esta información para que se vaya pensando en esos tres expertos.

El Dr. Fabio Herrera ratificó lo expuesto por el Dr. Zoilo Núñez, y agregó que ya informó al Sr. Abreu, quien presentó sus excusas y no estuvo en la reunión de la Comisión, de las conclusiones arribadas y el mismo manifestó que esta de acuerdo con lo decidido; señaló que en COPARDOM se cuenta con un grupo de asesores técnicos que han trabajado desde hace mucho en ese tema, por lo que rápidamente podrían recomendar su representante ante la Comisión de expertos.

El Dr. Zoilo Núñez instruyó al Gerente General que se coloque como punto de agenda la designación de la Comisión de expertos en cesantía.

La Dra. Alma Bobadilla presentó las excusas del Dr. Adolfo Rodríguez, quien se retiró en vista de que debía estar presente en las elecciones del IDSS en el área de Odontología. La Presidencia dio por recibidas las excusas.

#### Punto No. 5: Exposición del Contralor General

El Dr. Zoilo Núñez concedió la palabra al Contralor General, Lic. Luis Catano, quien realizó una exposición de manera general sobre lo que son las funciones de la Contraloría de la Seguridad Social, en base a una interpretación de la ley.

Luego de finalizada la exposición del Lic. Luis Catano, se dio paso a la sesión de preguntas y respuestas.

La Licda. Engracia Franjul de Abate felicitó al contralor por su exposición y por lo rápido que ha asumido sus funciones y sugirió que se espere a tener los resultados del taller de marco lógico para realizar las contrataciones a fin de evitar duplicidades. Destacó el papel preponderante de la contraloría por la función de supervisión para que todas las instancias cumplan con su papel.

La Dra. Alma Bobadilla igualmente felicitó al contralor por su exposición y hablando en nombre del sector laboral ofertó el más decidido apoyo al Contralor General.

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including names like Franjul, Abate, and Bobadilla.]*

El Gerente General se sumó al reconocimiento de la exposición del Lic. Catano, y señaló que la Gerencia General y el equipo de la alta gerencia del Sistema en sentido general se ha sentido muy bien con el Lic. Catano ya que en realidad hacia falta esa función. Finalmente retomando lo señalado por la Licda. Engracia Franjul, en el sentido de que no se tomen medidas de fondo en cuanto a la contratación de personal para el área de contraloría, consideró que esta recomendación debe ser extensiva a las demás instituciones y solicitó que se autorice a la Gerencia General a enviar una comunicación a las instancias para que las posibles designaciones que pudieran conllevar duplicidad de funciones de contraloría se esperen los resultados del taller del marco lógico sobre roles institucionales.

La Licda. Yandra Portela manifestó su desacuerdo con la propuesta del Gerente General, en el sentido de que esto puede producir un retraso en el desarrollo de las operaciones.

La Licda. Engracia Franjul aclaró que su inquietud se derivó de la amplitud que el Contralor le esta dando a sus funciones, y de que ha visto en las demás instancias cargos como esos, por lo que sugirió esperar a los resultados del taller, y consideró que es razonable la preocupación de la Licda. Portela, en vista de hay instancias que están avanzando por la presión de las fechas.

El Lic. Arismendi Díaz Santana aclaró que su propuesta se refiere solamente a las actividades que en particular pueden chocar con el rol del Contralor General.

La Dra. Alma Bobadilla manifestó su acuerdo con la propuesta del Gerente General, de que se espere en ese sentido y sugirió además que todas las contrataciones que se vayan a realizar salgan a la luz pública.

El Dr. Zoilo Núñez propuso que en la comunicación que se envíe se identifiquen las posiciones que pudieran dar lugar a una dualidad de funciones, y que se enumeren de manera específica, finalmente lo sometió a votación y se aprobó lo siguiente:

**Resolución No. 24-04: Se encarga al Gerente General y al Contralor para que determinen cuales posiciones dentro del Sistema pueden dar lugar a una**

*dualidad de funciones con el rol de la Contraloría y se mande una correspondencia a todas las instancias de SDSS, para que se espere a obtener los resultados del taller de marco lógico sobre roles institucionales antes de realizar este tipo de contratación.*

**Punto No. 6: Programa de actividades período Marzo-Mayo del 2002**

El Dr. Zoilo Núñez concedió la palabra al Lic. Arismendi Díaz Santana, Gerente General.

El Lic. Arismendi Díaz Santana reseñó de una manera general las principales actividades de difusión de la Ley 87-01 previstas para el período marzo-mayo, según consta en la propuesta previamente distribuida a los Consejeros/as y que se encuentra anexa a la presenta acta. Indicó que en el mes de Marzo solo falta por realizar la actividad del día 22, que es un seminario taller con los discapacitados y los representantes de la junta directiva de las filiales de la Asociación Dominicana de Rehabilitación, que se esta coordinando conjuntamente con la Sra. Mary Pérez de Marranzini, y que tiene como objetivo principal informar a esos representados sobre el alcance de la ley para las personas con discapacidad, comentar las actividades del CNSS y aclarar todas las inquietudes con relación a la seguridad social. Consideró que es importante darle apoyo a este sector, el cual tiene un tratamiento especial en la ley y debemos ser consecuentes con esto; finalmente señaló que dentro de dos meses se hará un seminario con los grupos populares en vista de que doña Mary Pérez de Marranzini también representa a los indigentes y desempleados, a fin de informarles todo lo que se esta haciendo y crear mecanismos permanentes de información y consulta.

Continuando con el cronograma de actividades señaló que para el mes de abril se realizará un encuentro con comunicadores, un seminario taller con los profesionales de la salud, dos seminarios en la ciudad de Santiago junto con la PUCMM, un taller para las enfermeras, un taller para los microempresarios, un seminario taller en conjunto con la Asociación de Industriales de Herrera, y finalmente hacer una rueda de prensa. Todas estas actividades como preparatorias para el mes de mayo, donde tendrá lugar la celebración del primer año de la promulgación de la ley de Seguridad Social.

Señaló que para el mes de mayo se tiene programado un seminario taller para los trabajadores, además una obra de teatro para los sectores populares, se esta trabajando fuertemente en el libro 100 preguntas sobre la Seguridad Social a fin de tener una edición a finales de abril, para que la puesta en circulación de este libro sea una de las actividades centrales del acto conmemorativo del aniversario,

se tiene también programado la inauguración del edificio de la Seguridad Social y finalmente un acto en conmemoración del primer aniversario que incluye una ofrenda floral y una actividad solenne para hacer reconocimiento a instituciones que colaboraron en el consenso de la ley.

El Dr. Zoilo Núñez agradeció las explicaciones del Lic. Díaz Santana y dio por reciba el programa de difusión de la Ley de marzo a mayo del 2002.

### Punto No. 7: Plan de acción de la Gerencia General

El Dr. Zoilo Núñez cedió la palabra al Gerente General.

El Gerente General se refirió al documento que fue distribuido a los Consejeros/as, sobre el plan de acción de la Gerencia General, producto del marco lógico celebrado a lo interno de la Gerencia y de contactos con consejeros y consejeras, señaló que este documento es un borrador y una presentación inicial ya que el mismo tiene un horizonte de dos años y enriquece con el crecimiento de la institución. De manera general indicó que este plan de acción contiene lo que es la misión de la Gerencia General, las actividades principales, el organigrama funcional, y así mismo un resumen del plan de acción en base a lo que establece la Ley 87-01, un presupuesto detallado ajustado a las resoluciones del Consejo, como parte de la síntesis ejecutiva del plan de acción de la Gerencia General del CNSS.

La Licda. Yandra Portela, preguntó si éste plan de acción no incluye un listado de las acciones y las cosas que el CNSS debería resolver en este año. El Gerente General, aclaró que éste plan de acción incluye las responsabilidades directas de la Gerencia General, y que sí contempla las acciones que debe tomar el Consejo pero solo si son responsabilidad directa del Consejo y/o de la Gerencia General, ya que las demás dependencias también tienen atribuciones directamente a su cargo.

La Licda. Engracia Franjul se refirió a la parte de difusión y estrategia de comunicación, y preguntó si esta actividad no corresponde a la DIDA.

El Gerente General indicó que es responsabilidad de la Gerencia preparar una estrategia de comunicación, llevarla al Consejo para su aprobación, y luego de aprobada velar que la misma sirva de base, tanto a la DIDA como a las demás instituciones, para la programación y ejecución de las acciones como forma de garantizar un mensaje común y una política unificada.

El Presidente en funciones, Dr. Zoilo Núñez agradeció la presentación del Gerente General y pidió que se tome nota del Plan de Acción sometido.

**Punto No. 8: Solicitud de designación de un consultor jurídico**

Se pospuso el conocimiento de este punto para la próxima sesión.

**Punto No. 9: Turno Libre**

El Dr. Fabio Herrera refiriéndose al Art. 179 de la ley, preguntó quienes conforman el Comité Interinstitucional de Salud y Riesgos Laborales que establece dicho artículo y si ya está conformado.

El Dr. Zoilo Núñez expresó que como señala este artículo dicho Comité es presidido por el Superintendente de Salud y Riesgos Laborales, y que haciendo una interpretación se deduce que es el Superintendente quien debe convocar y constituir este Comité, además de que el artículo menciona quienes lo integrarán. Finalmente sugirió que esta discusión se traiga como un punto de agenda.

La Dra. Alma Bobadilla informó que se verificó una primera reunión de éste Comité, pero no existe una conformación del mismo, en vista de que hay instituciones que no han acreditado su representante e incluso hay problemas en algunos sectores, aprovechó para solicitar que debe informarse que la propuesta de Reglamento sometida por la SISARIL es un anteproyecto, ya que la divulgación de los mismos ha causado mucha confusión.

En relación a la intervención de la Dra. Bobadilla, el Gerente General leyó una comunicación de la Asociación Odontológica Dominicana en la que su presidente, Dr. Adolfo Rodríguez, Titular Representante de los Profesionales y Técnicos del sector salud, solicitan formalmente al CNSS la posposición del conocimiento de las propuestas de reglamentos sometidas por la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales, en vista de que los cinco gremios que representa las están sometiendo a estudios, en la misiva ratifican que no han sido convocados a las reuniones de la Superintendencia de Salud. El Gerente General agregó que precisamente por eso el legislador creó estos Comités Interinstitucionales a fin de que todos lo sectores involucrados puedan hacer sus sugerencias, ya que de lo contrario, todos lo sectores vendrían al CNSS a pedir un turno; consideró que los reglamentos deben ser consensuados y validados en la base, luego sometidos al Consejo vía la Gerencia General, a fin de que ésta emita una opinión técnica

sobre los mismos, el Consejo los apruebe o enmiende y finalmente lo someta a la consideración del Poder Ejecutivo.

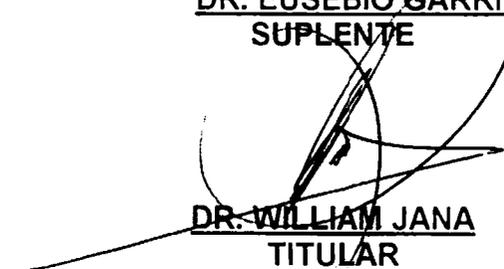
No habiendo otro punto que tratar a las 7:20 P.M., el Dr. Zoilo Núñez, Presidente en Funciones del Consejo, dio por cerrada la sesión y ordenó levantar la presente acta para ser conocida en la próxima sesión.



DR. ZOILO NÚÑEZ  
SUPLENTE DEL PRESIDENTE  
DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL



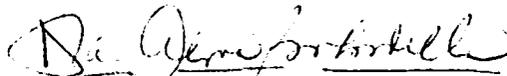
DR. EUSEBIO GARRIDO  
SUPLENTE



DR. WILLIAM JANA  
TITULAR



DR. ABELARDO MUESES  
SUPLENTE



DRA. ALMA BOBADILLA  
SUPLENTE



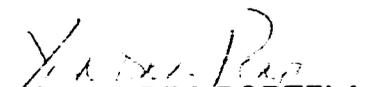
DR. ADOLFO RODRÍGUEZ

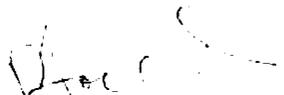
TITULAR

  
DR. FABIO HERRERA ROA  
TITULAR

  
LIC. ARTURO VILLANUEVA  
TITULAR

  
LIC. ENGRACIA FRANJUL DE ABATTE  
SUPLENTE

  
LIC. YANDRA PORTELA  
SUPLENTE

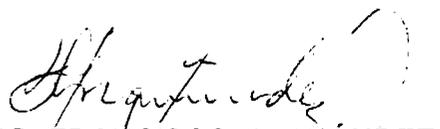
  
RAFAEL ABREU  
TITULAR

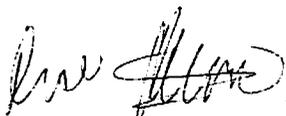
  
LICDA. SILVANA SUERO  
SUPLENTE

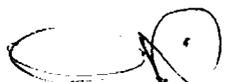
  
SR. RAMON PEREZ BALBUENA  
SUPLENTE

  
RAFAELA FIGUEROA  
TITULAR

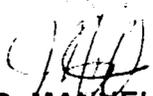
  
LIC. NICASIO DE LA ROSA  
SUPLENTE

  
ING. FRANCISCO HERNÁNDEZ  
TITULAR

  
DRA. ROSA MONTERO  
SUPLENTE

  
LIC. GREGORIO PICHARDO

SUPLENTE

  
ING. MANUEL ROA  
TITULAR

  
MAYRA PIMENTEL  
SUPLENTE





## Gerencia General

### Informe de actividades del 7 al 21 de Marzo del 2002.

1. Participación en una reunión convocada por el Dr. Milton Ray Guevara, Presidente del CNSS, en ocasión de la constitución del equipo de la alta gerencia del SDSS. En la misma participaron los dos superintendentes, el Tesorero, el Contralor General y la Directora de la DIDA. Se acordó continuar este tipo de encuentro como forma de fomentar la cooperación, comunicación e intercambio de los directivos del SDSS.
2. Gestiones en compañía del Lic. Henry Sahdalá, ante el Dr. Manuel Ramón Morel Cerda, Presidente de la Junta Central Electoral (JCE), para solicitar la asignación de un código único a los menores de edad y a los residentes legales en el país, a fin de que la Tesorería de la Seguridad Social pueda desarrollar el Sistema Único de Información y Recaudo compatible con la base de datos de la JCE. El Dr. Morel Cerda acogió con entusiasmo la solicitud y dijo que la plantearía en la próxima reunión del organismo. En adición, el Lic. Sahdalá le solicitó una copia de la base de datos de la Junta, la cual fue autorizada de inmediato. Además, el Gerente General aprovechó para hacer la solicitud de incluir en la campaña de difusión que realiza ese Tribunal un mensaje sobre la seguridad social, petición que no encontró eco en el Presidente de la Junta.
3. Conversación, acompañado del Ing. Manuel Roa, Representante Titular del Sector de Microempresas, con el Lic. Luis Manuel Piantini, Vice-Gobernador del Banco Central de la República, en relación a la representación oficial del Banco en el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS). Después de un intercambio muy ameno, el Lic. Piantini nos informó que asistirá a la próxima reunión del CNSS y aprovechará la misma para buscarle una solución satisfactoria en el marco de la Ley 87-01.
4. Conversatorio, a solicitud de los directivos de CEMEX DOMINICANA, interesados en conocer en forma oficial los derechos y deberes de los trabajadores sobre la Ley de Seguridad Social y en especial el tema de las prestaciones y del sistema previsional. La misma fue solicitada de urgencia por la empresa luego de la visita de representantes de dos Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) cuyas intervenciones crearon gran confusión en los trabajadores y directivos de la empresa. En esta actividad participaron la Licda. Nélsida Marmolejos, Directora de la DIDA y el Lic. Luis Catano, Contralor General de la Seguridad Social.
5. Colaboración con la Comisión de Presupuesto del Consejo en todo lo relativo a la recopilación de las informaciones financieras, elaboración de cuadros, apoyo logístico en general, así como durante el proceso de fundamentación de los ajustes y la concertación de los mismos con los funcionarios involucrados.

6. Conversatorio con los directivos y gerentes de recursos humanos de las empresas miembros de la Asociación de Industriales de Haina, la cual contó con la participación activa del Lic. Henry Sahdalá y la Licda. Nélsida Marmolejos, Tesorero y Directora de la DIDA, respectivamente. Se respondieron más de 25 preguntas sobre diversos tópicos de la Ley 87-01 y al final el Ing. Rafael Álvarez Crespo, Presidente de la Asociación agradeció la participación del CNSS y la claridad de las exposiciones y respuestas a las preguntas formuladas.
7. Reunión de trabajo con el Tesorero, la Directora de la DIDA y el Representante de los afiliados ante el PRISS para intercambiar información sobre los trabajos de cada dependencia, los planes y proyectos de la Gerencia General y de la Tesorería y explicar los antecedentes de la creación del PRISS. Se decidió estudiar y dar una opinión sobre los estatutos del PRISS. El Gerente General acordó integrar al equipo de Alta Gerencia al Lic. José Miguel Fernández, prepararle una oficina y garantizarle la orientación técnica y el apoyo logístico que necesite para el adecuado desempeño de sus funciones.
8. Reunión de trabajo con el Lic. Alejandro Moliné y Lic. Jesús Dorado, Coordinador Técnico y Gerente Financiero de la CERSS respectivamente, para analizar el monto de la contrapartida del Gobierno al Préstamo 1047 del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), e identificar las partidas de la asignación gubernamental al SDSS que califican como contraparte nacional.
9. Exposición en el marco de la Jornada de Seguridad Social y Medicina, celebrado en conmemoración del 55 aniversario de la creación del Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS) donde expusimos la composición del CNSS, las metas y planes, así como las principales actividades realizadas y en proceso. En este evento también expuso la Licda. Persia Alvarez, Superintendente de Pensiones.
10. Reuniones de trabajo con el Lic. Luis Catano, Contralor General, así como con el Lic. Dionis Veras, SubGerente General, para definir roles, formas de cooperación y complementación. Apoyo para su instalación en las oficinas del Consejo dentro de las limitaciones existentes.
11. Solicitud a la Licda. Magdalena Tineo, VicePresidenta Administrativa del BHD, de una evaluación de las instalaciones eléctricas, sanitarias y de servicios generales del edificio propiedad del Banco, en proceso de compra por el Gobierno Dominicano para ser donado al CNSS. La Licda. Tineo nos informó que la oferta de venta es con los servicios tal y como se encuentran en este momento, por lo que este tipo de evaluación le corresponde al comprador.
12. Almuerzo de trabajo con el Equipo de Alta Gerencia (Gerente General, Tesorero, Directora de la DIDA, Contralor, Represente de los afiliados ante el PRISS, Superintendente de Pensiones y Superintendente de Salud y Riesgos Laborales) para intercambiar información sobre los trabajos en marcha y coordinar las actividades comunes. A la misma se excusó el SubGerente General.
13. Organización del Taller del Marco Lógico sobre los roles institucionales, fijado por el CNSS para los días viernes 12 y sábado 13 de abril, el cual se realizará en el Hotel Coral Costa Caribe, bajo la moderación de la consultora Ing. Olga Luciano.

DIRECCION DE INFORMACION Y DEFENSA DE LOS AFILIADOS  
(DIDA)



4 de abril del 2002

D-INT-08

Al : Doctor  
Milton Ray Guevara  
Secretario de Estado de Trabajo y  
Presidente del Consejo Nacional de Seguridad  
Social (CNSS) y demás miembros

Vía : Lic. Arismendy Díaz Santana  
Gerente General CNSS

De : Nélsida Marmolejos  
Directora de la DIDA

Asunto : Remisión informe de actividades de esta  
Dirección correspondiente a marzo 2002

Remitido, para fines de conocimiento de lo que fueron nuestras actividades durante marzo 2002. Les recordamos que nuestros informes serán remitidos cada 15 días.

Con nuestros saludos,

Atentamente

**CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL**  
**DIRECCION DE INFORMACION Y DEFENSORIA DE LOS AFILIADOS**  
**INFORMES MENSUALES**

**DIRECCION: DIDA**      **Mes de: MARZO/02**    **Responsable: NELSIDA MARMOLEJOS**

**EJECUCION DEL PLAN ESTRATEGICO.**

De acuerdo al cronograma de actividades previsto para realizarse en el mes de marzo, hemos ejecutado lo programado durante el período, sin ningún retraso. Estas son las actividades previstas en el período sobre el Plan de Acción:

- **Elaboración del Plan Estratégico, el Plan de Acción y el Sistema de Desempeño Gerencial (incluye diseño organizacional básico),** la fecha tenemos un marco lógico elaborado, en el que define la Misión, la definición programática, los resultados esperados para los próximos 2 años, así como las actividades para ese lapso de tiempo, las subactividades para el primer semestre, entre otras cosas, además se trabaja en una propuesta para el diseño organizacional básico interno de la DIDA.
- **Contratación del personal básico y la dotación de equipos informática para la sede central de la DIDA.** Estamos haciendo contactos, definiendo perfiles y elaborando una base de datos para tales fines. Actualmente contamos con tres (3) PC y estamos a la espera de otros equipos, ya solicitados.
- En lo referente a la **capacitación y la difusión del sistema** contemplado en el Plan, estamos en buen tiempo en cuanto a su ejecución, a la vez que hemos estado realizando algunas actividades, como se desprende de lo que detallamos a continuación.
- Tenemos inconvenientes logísticos, lo que esperamos sean resueltos en el traslado de oficinas

**Estamos trabajando según lo planeado.**

Resumen de las principales actividades y progresos (DETALLES)	Línea estratégica a la cual responden (de acuerdo con el Plan Estratégico)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 Reuniones de trabajo con la consultora de planificación estratégica para definir el plan de actividades puntuales para el primer semestre, el cual está preparado y se está ejecutando según lo programado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elaboración del plan estratégico, el plan de acción y el sistema de desempeño gerencial</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Conferencia y/o charlas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conferencia dictada a gerentes y empleados de nivel medio (más de 30) de CEMEX Dominicana, sobre los aspectos fundamentales de la Ley 87-01 que tocan a los empleados y empleadores (Régimen Contributivo). <b>Conferencista:</b> Arismendy Díaz Santana (Gerente CNSS), presentes además, Nélsida Marmolejos (Directora DIDA) y Luis Catano (Contralor CNSS). <b>Lugar:</b> Hotel Plaza Naco, D.N.</li> <li>• Conferencia dictada a dirigentes sindicales (más de 25) del CNUS sobre los aspectos generales y específico de la Dirección de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA) y el Rol de los Usuarios del SDSS. <b>Conferencista:</b> Nélsida Marmolejos (Directora DIDA). <b>Lugar:</b> Hotel Playa Real, Juan Dolio.</li> <li>• Conferencia dictada a dirigentes comunitarios, sindicales, profesionales, empleados privados (más de 35) de la Fundación Acción Comunitaria de Haina y otros grupos comunitarios sobre aspectos generales de la Ley 87-01, haciendo especial énfasis en lo que tiene que ver con Pensiones y Salud. <b>Conferencistas:</b> Kirsis Jaquez Marichal y Juana González (CNSS), presente además, Edward Del Villar (Asistente de la Directora de la DIDA). <b>Lugar:</b> Salón de Acto de la Fundación Acción Comunitaria de Haina, Municipio de Haina, Rep. Dom.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión del Sistema Dominicano de Seguridad Social</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en el taller de presentación del Marco Conceptual del SDSS, elaborado por consultores mexicanos. <b>Lugar:</b> Hotel V Centenario, D.N.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición de roles institucionales</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 Reuniones de trabajo y coordinación con el CNUS y encuentro con los Industriales de Haina (en Haina) con el propósito de promover, dar a conocer y aclarar dudas sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión del Sistema Dominicano de Seguridad Social</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 Reuniones de trabajo con el consultor Nelson Hernández del BID para validar y conciliar el Plan Estratégico de la DIDA para los próximos dos (2) y el presupuesto para tales fines</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elaboración del plan estratégico, el plan de acción y el sistema de desempeño gerencial</li> </ul>

Resumen de las principales actividades y progresos (DETALLES)	Línea estratégica a la cual responden (de acuerdo con el Plan Estratégico)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 Reuniones de trabajo con la Comisión de Presupuesto del Consejo Nacional de Seguridad Social para presentar y socializar el presupuesto de la DIDA para este año.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elaboración del plan estratégico, el plan de acción y el sistema de desempeño gerencial</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 Reuniones con el CNSS para la presentación del Plan Estratégico, discusión del presupuesto de la DIDA para los próximos dos (2) años.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rol institucional y estrategia de la DIDA</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones de trabajo con el Gerente General del CNSS, la Tesorería, el representante del PRISS para tratar asuntos relacionados con la instalación del Sistema Único de Información y el plan de acción.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rol institucional y estrategia de la DIDA</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones de trabajo con la consultora de Desarrollo Organizacional, para el montaje burocrático operacional que regirá la DIDA ( manual de funciones, organigramas, etc.)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalación de la oficina sede de la DIDA</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contacto, entrevistas con personas conocedoras de la Ley de Seguridad Social y ligadas a sectores específicos, como pensiones, salud y riesgos laborales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Selección de personal especializados para multiplicadores</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones y entrevista con personas para los trabajos operativos de la DIDA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratación de personal básico</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en el almuerzo con la Asociación de Administradoras de Fondos de Pensiones. Lugar. Hotel Lina</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rol institucional y estrategia de la DIDA</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión representantes de la asociación de profesionales para tratar sobre acuerdo de apoyo logístico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rol institucional y estrategia de la DIDA</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones con el Presidente del CNSS y el Staff técnico del SDSS para socializar las relaciones interinstitucionales del mismo en la ejecución de las tareas cotidianas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rol institucional y estrategia de la DIDA</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevista para el periódico HOY</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión del Sistema Dominicano de Seguridad Social</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión con la Asistente Administrativa del CNSS y la Consultora de planificación para tratar sobre los términos de referencias de la consultoría a realizar por la DIDA en el primer semestre.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración del plan estratégico, el plan de acción y el sistema de desempeño gerencia.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones con el equipo de comunicación del CNSS para tratar aspectos sobre el plan de difusión de la DIDA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión del Sistema Dominicano de Seguridad Social</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión en comisión con el señor Presidente de la República para tratar sobre los avances del SDSS y el apoyo de este al desarrollo institucional del mismo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rol institucional y estrategia de la DIDA</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión con consultora de educación para tratar asuntos relacionados a la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación y la difusión del sistema</li> </ul>

Resumen de las principales actividades y progresos (DETALLES)	Línea estratégica a la cual responden (de acuerdo con el Plan Estratégico)
<pre>preparación de los términos de referencias de la consultoría</pre> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión con personal para la consultoría de informática con el propósito de tratar asuntos relacionados a la preparación de los términos de referencias para tales fines.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotación de equipos informática para la sede central de la DIDA</li> </ul>

**OBSERVACIÓN:** El trabajo realizado por la DIDA a la fecha ha sido posible gracias al apoyo personal y logístico de la gerencia general del CNSS, quien ha puesto gran empeño en garantizar el despegue de la fase inicial de esta Dirección